

18 MAR. 2019

BUIN,

DECRETO ALC. N° 785 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiendo al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.

DECRETO

Decrétese Feriado Legal a los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT /	NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
	Alvarado Contreras Roberto	25/02/2019	10	.-
	Al Bustos Rubilar Cecilia	08/03/2019		
	Bustos Rubilar Cecilia	25/02/2019	10	.-
	Al Caneleo Pizarro Soledad	08/03/2019		
	Caneleo Pizarro Soledad	25/02/2019	06	.-
	Al Carrasco Salazar Freddy	04/03/2019		
	Carrasco Salazar Freddy	25/02/2019	01	.-
	Espinoza Berrios Pablo	25/02/2019	05	.-
	Al Fuentes Fuentes José	01/03/2019		
	Fuentes Fuentes José	18/02/2019	10	.-
	Al González Guajardo Daneredit	01/03/2019		
	González Guajardo Daneredit	25/02/2019	05	.-
	Al González Gutiérrez Liz P.	01/03/2019		
	González Gutiérrez Liz P.	25/02/2019	10	.-
	Al Lobos Lagos Gilberto	08/03/2019		
	Lobos Lagos Gilberto	25/02/2019	15	.-
	Al Márquez Cantillana Nathalya	15/03/2019		
	Márquez Cantillana Nathalya	25/02/2019	05	.-
	Al Núñez Riquelme Ruth	01/03/2019		
	Núñez Riquelme Ruth	25/02/2019	05	.-
	Al	01/03/2019		



Ilustre Municipalidad
de Buin

Paduro Gallegos Lorena	28/02/2019	01	--
Palomino Zúñiga Josue	25/02/2019	10	--
AI	08/03/2019		
Riquelme Cofre Ma. Verónica	25/02/2019	12	--
AI	12/03/2019		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Acalde.